

BOLETÍN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año 75 pesetas.
Semestre 50 —
Trimestre 30 —
Número suelto, cincuenta céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entienda hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*. — (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este *BOLETÍN* dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del *BOLETÍN OFICIAL*.
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 27

Lunes 3 de febrero de 1947

(Franqueo concertado)

Página 1

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR

Según comunica a este Gobierno civil el señor alcalde de Cabezón de Pisuerga, de esta provincia, por el guarda jurado de dicho pueblo ha sido hallado, en el término municipal del mismo, pago de la Estación, el semoviente cuyas características se detallan a continuación:

Caballo blanco, de cola crin largas, calzado de las cuatro extremidades, edad cerrado, alzada de la cuerda y sin seña particular alguna.

Cuyo semoviente se halla depositado en el domicilio del vecino de dicha localidad, don Facundo Coloma Villán.

Lo que se hace público en este periódico oficial en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Administración y Régimen de Reses Mostrencas, para conocimiento de quien pueda acreditar ser su legítimo dueño, debiendo ejercitar sus derechos a la mayor brevedad posible, ya que, según comunica el alcalde de dicho pueblo, citado animal se encuentra en malas condiciones de salud.

Valladolid, 29 de enero de 1947.—El gobernador civil, Tomás Romojaro.

326

Delegación de Industria de la provincia de Valladolid

Compensación de mayor producción térmica

El señor delegado técnico especial de restricciones de la Zona Norte-Centro, con fecha 14 de diciembre próximo pasado me dice lo siguiente:

«Estudiada la relación de gastos que la Sociedad «Anselmo León, S. A.», de Valladolid, presenta, en la que se refleja el aumento de costo que, en comparación con años pasados, ha originado en 1945 su mayor producción térmica, por

haber tenido que suplementar con ella la falta de producción hidráulica, esta Delegación técnica especial para la regulación y distribución de energía eléctrica en la zona Norte-Centro, de acuerdo con lo dispuesto en la orden ministerial de 20 de septiembre del pasado año (*Boletín Oficial* del 23), autoriza a «Anselmo León, S. A.», para que durante el año 1946 compense los gastos extraordinarios que en el año 1945 ha tenido por la causa indicada, facturando la energía que consuman sus abonados con los siguientes recargos:

Suministros de alumbrado por contador

Recargo del 0,15 pesetas por kilovatio hora de facturación.

Suministros de alumbrado por tanto alzado

Recargo del 0,40 pesetas por lámpara contratada.

Suministros de fuerza motriz

Recargo de 5 céntimos por kilovatio hora facturados.

Los anteriores recargos no deberán afectar a los abonados con los que se haya suscrito contrato en la presente época o llegado a acuerdos en los que se hayan establecido diferentes precios, según el origen de la energía que se les suministre.

Esta autorización, que implica una aplicación inmediata de los recargos indicados, tiene un carácter provisional, en tanto la Dirección general de Industria no la confirme o rectifique».

Valladolid, 25 de enero de 1947.—El ingeniero jefe, Manuel A. Campuzano.

369

Confederación Hidrográfica del Duero

SUBASTA DE ARBOLADO EN EL CANAL DE CASTILLA

La Confederación Hidrográfica del Duero substará en sus oficinas de Valladolid (Muro, 5), el día 18 de febrero

próximo, 7.968 árboles, con una cubación de 3.389,04 metros cúbicos; 227 chopos y 1.454 árboles secos o puntisechos, siendo su tasación total de 375.498,20 pesetas.

Este arbolado está dividido en tres lotes, admitiéndose ofertas para cada uno, para dos o para la totalidad de los lotes, hasta las trece horas del día 13 de dicho mes de febrero, en el Servicio Forestal de la Confederación en Valladolid.

El pliego de condiciones y detalles de la subasta pueden examinarse en las referidas oficinas (Muro, 5, Valladolid), en las de la Confederación en León (Pilotos Regueral, 4), y Salamanca (Generalísimo Franco, 46) y en el Fielato del Canal en El Sorrón.

Valladolid, 27 de enero de 1947.—El ingeniero jefe del Servicio Forestal, Eduardo Martínez de Pisón.

Delegación de Hacienda de la provincia de Valladolid

Servicio de Catastro de la riqueza rústica

ANUNCIO

Por el presente se hace saber que durante los días laborables del 1 al 10 de febrero, ambos inclusive, estarán expuestos al público el Padrón de la riqueza rústica en el Ayuntamiento de Valdeebro de los Valles, para su examen y reclamación sobre errores aritméticos o de copia, siendo las horas hábiles las acostumbradas en dicho Ayuntamiento.

333

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Berrueces

Verificada la rectificación del padrón municipal de esta localidad, correspondiente al 31 de diciembre de 1946, se ha-



28-
DELEGACIÓN DE HACIENDA
DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID
DEL CONTRIBUYENTE

lla expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, para oír reclamaciones. Berruete, 28 de enero de 1947.—El alcalde, P. O., Félix A. de María.

336

Ciguñuela

Formada la rectificación del padrón municipal de habitantes, referente al 31 de diciembre de 1946, se halla de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince días.

Ciguñuela, 28 de enero de 1947.—El alcalde, (legible).

343-17

Simancas

Verificada la rectificación del padrón de habitantes con relación al 31 de diciembre de 1946, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por quince días, para su examen y reclamaciones.

Simancas, 29 de enero de 1947.—El alcalde, Julio Buenaposada.

343-17

Villalbarba

Formado el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1947, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de ocho días, al objeto de oír reclamaciones.

Villalbarba, 28 de diciembre de 1946.—El alcalde, D. Esteban González.

343-17

Villardefrades

Efectuada la rectificación anual del padrón de habitantes referida al 31 de diciembre de 1946, se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, para oír reclamaciones.

Villardefrades, 29 de enero de 1947.—El alcalde, D. Fernando Gutiérrez.

343-178

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NÚMERO 1

REQUISITORIA

Rodríguez de Castro, José; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión jornalero, de 21 años, hijo de María Rodríguez de Castro, domiciliado últimamente en Valladolid, calle Comunidades, 4, procesado por evasión de presos (sumario 510-1946); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número uno de esta ciudad, a notificarle el auto de su procesamiento, recibirlé declaración indagatoria y

constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no comparece.

302

PALENCIA

CÉDULA DE CITACIÓN

En el presente se cita y emplaza al denunciado Constanancio Grañeda, mayor de edad, mecánico, vecino que fué de Madrid, Ramón de la Cruz, 54, bajo, más tarde de Valladolid, calle Panaderos, hoy en ignorado paradero, comparecerá dentro del término de diez días

ante el Juzgado de instrucción de Palencia de ser oído como denunciado, con el sumario que se le sigue con el número 94 de 1946, por estafa, bajo los artículos de Ley si no lo verifica. Valladolid, 29 de enero de 1947.—El secretario judicial, Hipólito Codesido.

334

TORDESILLAS

REQUISITORIA

En el presente se cita y emplaza al inculpado Calvo, José Luis; inculpado en el sumario 21 de 1946, sobre estafa de una cantidad, deberá comparecer ante este Juzgado de instrucción en un plazo de diez días, a partir de la inserción de esta requisitoria en los periódicos oficiales, a fin de prestar declaración en el citado sumario.

Dado en Tordesillas, a veintinueve de enero de mil novecientos cuarenta y siete.—El juez de primera instancia accidental, Juan Segoviano.—P. S. M.: El secretario judicial, Eugenio Milán.

374

Juzgados municipales

VALLADOLID.—NÚMERO 1

EDICTO

Por el presente edicto se llama a Valeriano García García, de 23 años, joyero; cuyo último domicilio lo tuvo en esta ciudad, Hospedería, número 3, a fin de que comparezca dentro del plazo de ocho días ante este Juzgado, para ser reconocido por el médico forense de las lesiones que sufre, en diligencias que se instruyen en este Juzgado con el número 529 de 1946, bajo los apercibimientos que, si no comparece, le parará perjuicio el a que haya lugar en derecho.

Y para que conste y su inserción en el «Boletín Oficial» de esta provincia, expido el presente en Valladolid, a 24 de enero de 1947.—El secretario, Domiciano Casado.

370

VALLADOLID.—NÚMERO 1

EDICTO

Por el presente edicto se llama a María Ruiz Polo, de 18 años de edad, sirvienta, natural de Arenilla de Pisuegra, cuyo último domicilio tuvo en esta ciudad, a fin de que comparezca dentro del

plazo de ocho días ante este Juzgado, para ser reconocida por el médico forense de las lesiones que sufre, en diligencias que se instruyen en este Juzgado, con el número 851 de 1946; bajo los apercibimientos que, si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que conste y su inserción en el «Boletín Oficial» de esta provincia, expido el presente en Valladolid, a 24 de enero de 1947.—El secretario, Domiciano Casado.

371

VALLADOLID.—NÚMERO 1

CÉDULA DE CITACIÓN

El señor juez municipal del distrito número uno de esta capital, en providencia dictada en el día de la fecha, en los autos que se siguen con el número 461 de 1946, sobre hurto, ha acordado se cite por medio de la presente a Leandro Pérez Sahagún, en ignorado paradero, para que, el día 14 de marzo y hora de las once treinta, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la calle de las Angustias, número 71, para la celebración del juicio de faltas mencionado, debiendo verificarlo con los medios de prueba, que tenga, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y su inserción en el «Boletín Oficial» de esta provincia, expido la presente en Valladolid, a 24 de enero de 1947.—El secretario, Domiciano Casado.

372

VALLADOLID.—NÚMERO 1

CÉDULA DE CITACIÓN

El señor juez municipal del distrito número uno de esta capital, en providencia dictada en el día de la fecha en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 626 de 1949, sobre hurto, ha acordado se cite por medio de la presente a Victoriana Izquierdo González, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en esta capital, calle de La Loza, número 11, hoy ignorado el paradero, para que el día 13 de marzo próximo y hora de las once treinta de su mañana, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la calle de las Angustias, número 71, bajo, para asistir a la celebración del juicio de faltas citado, debiendo verificarlo con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y su inserción en el «Boletín Oficial» de esta provincia, expido y firmo la presente en Valladolid, a veintisiete de enero de mil novecientos cuarenta y siete.—El secretario habilitado, Domiciano Casado.

373

VALLADOLID

Imprenta de la Diputación provincial